

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX

18 DE JULIO DE 2014

**EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**. HABIENDO QUÓRUM, SIENDO LAS 10 HORAS CON 35 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2014. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME Y ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS DURANTE EL 2014. 5. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA REUNION DE CONSEJO REALIZADA EN PUERTO ESCONDIDO, OAX. 6. AVANCES DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES Y FECHA PROBABLE DE SU PRESENTACIÓN. 7. ASUNTOS GENERALES. SOLICITA A LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME Y ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS DURANTE EL 2014**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** DA LECTURA AL INFORME Y ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1**. A CONTINUACIÓN PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGUN COMENTARIO QUE HACER SOBRE ESTE INFORME. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCIA** SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA SE LES PUEDA ENVIAR AL CONSEJO LA VERSION A LA QUE DIO LECTURA EL CONSEJERO PRESIDENTE YA QUE NO ES LA MISMA QUE ELLOS TIENEN EN SUS CARPETAS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE HAY VARIAS RECOMENDACIONES QUE NO HAN SIDO ACEPTADAS EN SU TOTALIDAD SOLO DE MANERA PARCIAL, EN ESE SENTIDO PREGUNTA QUE PROCEDE EN ESTOS CASOS Y TAMBIEN PREGUNTA SOBRE SI EXISTEN OTROS CASOS QUE SE HAYAN TURNADO A LA SALA CONSTITUCIONAL PARA LA SANCION CORRESPONDIENTE Y CUANTO TIEMPO TIENE QUE PASAR PARA QUE SE TURNEN A LA SALA. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS ARRAZOLA** MANIFIESTA QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA RECOENDACION 12/2014 HACE REFERENCIA A QUE SOLO LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO HAN ACEPTADO LA RECOMENDACIÓN, PREGUNTA CUANDO VENCE EL PLAZO PARA QUE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO ACEPTE O NO ESTA RECOMENDACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE DANDO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

RESPUESTA A ESTA ULTIMA PREGUNTA DEL CONSEJERO PEDRO MATIAS, EL PLAZO PARA QUE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO ACEPTE O NO LA RECOMENDACIÓN VENCE EL 29 DE JULIO POR LO CUAL SE ESTARÁ MUY PENDIENTE DADA LA IMORTANCIA DEL CASO Y SOBRE LO QUE PREGUNTA LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ RESPECTO A CUANTO TIEMPO TIENE QUE PASAR PARA QUE LAS RECOMENDACIONES QUE NO SE ACEPTEN O NO HAYAN SIDO CUMPLIDAS, SE ENVÍEN A LA SALA CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE ESTAS TIENEN QUE PASAR POR UNA VOLUNTAD EXPRESA DEL QUEJOSO A TRAVES DE UN RECURSO DE IMPUGNACIÓN PARA TURNARSE A LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y POSTERIORMENTE EN SU CASO, TURNARSE A LA SALA CONSTITUCIONAL. EN CASO DE QUE EL QUEJOSO NO QUIERA HACER USO DE SU RECURSO DE IMPUGNACIÓN, LA DEFENSORÍA LA PUEDE TURNAR POR OFICIO A LA SALA CONSTITUCIONAL, PERO PRIMERO SE DEBEN AGOTAR TODAS LAS POSIBILIDADES ANTES MENCIONADAS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE HACE APROXIMADAMENTE 20 DÍAS SE DIFUNDIO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL DESPEDIDO DE APROXIMADAMENTE 22 TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, QUIENES AL PARECER OBTUVIERON SUS PLAZAS DE MANERA IRREGULAR EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, PREGUNTA SI LA DEFENSORÍA TIENE ALGUNA QUEJA AL RESPECTO Y TAMBIEN PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS QUE SE SIGUEN PARA DETERMINAR CUANDO SE SIGUE UNA QUEJA DE OFICIO Y CUANDO SE TIENE QUE HACER POR QUERELLA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE EN ESTE CASO, LA DEFENSORIA INCLUSO DICTÓ UNA MEDIDA CAUTELAR CUANDO SE DIFUNDIO LA NOTA Y POSTERIORMENTE SE ABRIO EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE POR LA QUEJA LA CUAL SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN. NO HABIENDO OTRO COMENTARIO SOBRE LAS RECOMENDACIONES **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** CONTINUA CON EL INFORME DE LAS ALERTAS TEMPRANAS QUE SE EMITIERON DURANTE EL 2014, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2**, AL TÉRMINO DE LA LECTURA PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI TIENEN ALGUN COMENTARIO RESPECTO DE ESTE INFORME. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO QUE SE LE DA A LAS RECOMENDACIONES, ALERTAS TEMPRANAS Y MEDIDAS CAUTELARES, LE PARECE QUE LA DEFENSORÍA TIENE QUE SER MUCHO MAS ESTRICTA PORQUE SI BIEN ES CIERTO LAS AUTORIDADES CONTESTAN A TRAVES DE DOCUMENTOS, QUE ESTAN LLEVANDO A CABO ALGUNAS ACCIONES, LA DEFENSORIA DEBE CORROBORAR QUE VERDADERAMENTE SE ESTEN LLEVANDO A CABO. CONSIDERA QUE EL SEGUIMIENTO DE LA DEFENSORÍA HASTA EL MOMENTO, HA SIDO DÉBIL Y ES UNA AUTOCRITICA SANA QUE DEBE HACERSE LA PROPIA DEFENSORÍA, PUES NO SE DEBE DEJAR QUE LA AUTORIDAD HAGA LO QUE QUIERA, YA QUE DE OTRA FORMA SE PUEDE PERVERTIR EL TRABAJO DE LA DEFENSORIA. HACE UN LLAMADO A QUE SE FORTALEZCA ESTA PARTE CON UN BUEN PROCESO DE SEGUIMIENTO E INCLUSO SE PUEDA ELABORAR UN PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES, MEDIDAS CAUTELARES Y ALERTAS TEMPRANAS. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO DE DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS RECOMENDACIONES, DESEA SABER CUANTAS PERSONAS DE SAN JUAN COTZOCON, ESTAN TODAVÍA EN EL REFUGIO YA QUE SEGÚN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HAY ALGUNAS PERSONAS QUE YA REGRESARON A SU COMUNIDAD, PERO QUIERE SABER SI REALMENTE EXISTEN LAS CONDICIONES PARA QUE REGRESEN. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE CUANDO SE DICE QUE LA DEFENSORÍA ES DIFERENTE A LA ANTERIOR COMISION SE TIENE QUE DEMOSTRAR. LE QUEDA CLARO QUE EXISTEN UNA SERIE DE ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DE LAS QUEJAS, PERO SE DEBE SER MUY CLARO CON LAS INSTITUCIONES O DEPENDENCIAS QUE ESTAN INVOLUCRADAS EN LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS QUIENES TIENEN QUE SABER QUÉ ES LO QUE SIGUE SI NO SE ATIENDEN ESTAS RECOMENDACIONES, PORQUE DE LO CONTRARIO NO HABRA NINGUNA DIFERENCIA CON LA ANTERIOR INSTITUCIÓN Y EL TRABAJO SERA MEDIOCRE Y NINGUNO DE LOS AQUÍ PRESENTES QUIERE QUE SEA ASÍ. MANIFIESTA QUE PUEDE HABER PROTOCOLOS PERO SI A LA HORA DE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

INSTRUMENTARLOS NO SE HACE ASÍ, DE NADA SIRVEN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON QUIENES LO PRECEDIERON, EN EL CASO DE LO QUE COMENTA EL CONSEJERO BERNARDO, SE COMPROMETE A QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO YA SE ENCUENTREN TERMINADOS LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, LOS CUALES SE LES HARA DE SU CONOCIMIENTO PREVIAMENTE PARA QUE PUEDAN REVISARLOS Y EN SU CASO HACER SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS. SOBRE EL TEMA DE LOS ESTÁNDARES COMENTA QUE HAY QUE IR DIFUNDIENDO Y PUBLICITANDO A LA OPINION PÚBLICA, LA FORMA EN QUE SE ESTAN CUMPLIENDO Y LLEVANDO A CABO ESTAS RECOMENDACIONES, MEDIDAS CAUTELARES O ALERTAS TEMPRANAS. SERIA IMPORTANTE QUE SE PUEDA HACER ALGUNA MODIFICACION EN MATERIA DE POLITICAS PUBLICAS EN DONDE PUDIERAN PARTICIPAR TANTO LAS Y LOS CONSEJEROS COMO LAS PERSONAS QUE TIENE LA DEFENSORIA EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA FORTALECER LA LEGISLACION QUE YA TENEMOS PARA DARLE UNA MAYOR FORTALEZA A ESTA DEFENSORÍA. POR LO QUE RESPECTA AL CASO DE SAN JUAN COTZOCÓN INFORMA QUE FUERON ACEPTADAS HASTA EL DIA DE HOY LAS RECOMENDACIONES HECHAS SALVO LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, LA CUAL TIENE HASTA EL 29 DE JULIO COMO TÉRMINO. SE LES INFORMARÁ SOBRE LA FORMA EN QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO O NO LA RECOMENDACIÓN. SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO CAUTELADAS Y QUE SALIERON DE SAN JUAN COTZOCÓN EN CALIDAD DE DESPLAZADOS, HA EXISTIDO UNA PERMANENTE VIGILANCIA AL RESPECTO, INCLUSO SE HAN LLEVADO A CABO RECORRIDOS POR LA COMUNIDAD A TRAVES DE LOS DEFENSORES REGIONALES. NO SE TIENE TODAVÍA LA CERTEZA DE QUE EXISTA UN CLIMA POSITIVO EN LA COMUNIDAD A RESERVA DE QUE ESTÉ GARANTIZADA LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA ESTABILIDAD PERSONAL. COMENTA QUE RECIENTEMENTE HUBO UNA ASAMBLEA BASTANTE COPIOSA EN DONDE LOS HABITANTES SE MANIFESTARON PORQUE YA EXISTEN CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS REGRESEN A SU COMUNIDAD POR LO QUE SE APRECIO QUE EMPEZABA A HABER UN CLIMA DE PAZ, SIN EMBARGO, AL POCO TIEMPO SE DIO EL HOMICIDIO DE UNA PERSONA, LO CUAL DESTRUYÓ EL PROCESO QUE SE ESTABA CONTRUYENDO EN LA COMUNIDAD, POR LO TANTO SALIERON OTRAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD, DE LAS CUALES HEMOS ESTADO AL PENDIENTE DE ELLAS. COMENTA QUE COMO SE SABE A TODAS LAS PERSONAS DESPLAZADAS SE LE DIO UN SEGUIMIENTO MEDICO, PSICOLÓGICO Y DE RECEPCION DE QUEJA EN ESTA DEFENSORÍA, DE DONDE SE PUDO SUSTANCIAR LA RECOMENDACIÓN QUE SE EMITIÓ. HAY PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALBERGUE AL CUAL LA DEFENSORÍA LOS TRASLADO QUE SON ALREDEDOR DE 120, SIN EMBARGO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EXISTEN OTRAS 20 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRO ALBERGUE. CONSIDERA QUE UN TEMA IMPORTANTE Y PARA QUE SE CONSOLIDE UN CLIMA DE PAZ EN ESTA COMUNIDAD, ES NECESARIA LA INMEDIATA DETENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN EJERCIDO ESTA VIOLENCIA, EN PARTICULAR EL GRUPO DE GORGONIO Y DEMAS PERSONAS EXTERNAS QUE HAN COMETIDO ESTAS VIOLACIONES. SE PERCIBEN POR PARTE DE LA COMUNIDAD DIFERENTES ACTORES EXTERNOS QUE HAN PARTICIPADO PARA QUE ESTE CLIMA DE VIOLENCIA CONTINUE. TAMBIEN SE PERCIBE IMPUNIDAD DENTRO DE LA COMUNIDAD PARA EL MANEJO DEL GASTO PÚBLICO QUE RECIBEN QUE ES UNA DE LAS CAUSALES DE ESTE CONFLICTO. SE CONTINUA CON EL SEGUIMIENTO DE CÓMO VAN A RESPONDER LAS AUTORIDADES SOBRE ESTE CASO QUE ES MUY COMPLEJO, PARA QUE SE RESTABLEZCA LA PAZ Y EL TEJIDO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN COTZOCÓN Y SOBRE TODO CUALES SON LAS MEDIDAS DE NO REPETICION QUE EL ESTADO IMPLEMENTARÁ. SOLICITA CONTINUAR PENDIENTES DE ESTE CASO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE EXISTEN OTROS CASOS QUE SE HAN COMENTADO EN SESIONES ANTERIORES DE 2 AUTORIDADES MUNICIPALES QUE NO ACEPTARON LAS RECOMENDACIONES Y QUE INUTILMENTE SE SOLICITO QUE SE SANCIONARAN PERO QUE AHORA YA NO ESTAN EN FUNCIONES. AHORA SE PREGUNTA QUE PASA CON ESTAS MEDIDAS QUE SE ACEPTAN DE MANERA PARCIAL Y ALGUNAS COSAS SE CUMPLEN Y OTRAS NO. ENTIENDE QUE SI LA DEFENSORÍA ESTÁ HACIENDO UNA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

RECOMENDACIÓN QUE ESTA INVOLUCRANDO A DIVERSAS INSTANCIAS ES PORQUE EFECTIVAMENTE TIENE LOS ELEMENTOS DE PESO JUSTIFICADOS PARA HACERLA, SE PREGUNTA SI HAY AUTORIDADES QUE YA HAN IDO ACATANDO ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES, PERO HAY OTRAS COMO LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO QUE SIMPLEMENTE NO LAS HA ACEPTADO, PREGUNTA QUE PASA Y QUE TOCA EN TERMINOS DE PROCEDIMIENTO CUANDO HAY RECOMENDACIONES PARCIALMENTE ACEPTADAS PERO HAY OTRA PARTE QUE NO ES ACEPTADA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PUNTUALIZA QUE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO TODAVÍA ESTÁ EN TÉRMINO DE ACEPTAR O NO LA RECOMENDACIÓN, SE ESPERA Y CONFIA EN QUE ASI SEA. MANIFIESTA QUE COMO SE COMENTÓ HACE UN MOMENTO, SI NO EXISTE UNA VOLUNTAD EXPRESA DEL QUEJOSO PARA IMPUGNAR LA RECOMENDACIÓN Y PODERLA TURNAR A LA CNDH, NO SE PUEDE LLEVAR EL JUICIO DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS Y LLEVARLO A LA SALA CONSTITUCIONAL. ESPERA QUE POR LAS EVIDENCIAS QUE EXISTEN, SE PUEDA SENTAR UN PRECEDENTE PARA QUE LA SALA CONSTITUCIONAL PROMUEVA UN JUICIO DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS. COMENTA QUE MIENTRAS LOS QUEJOSOS LO SOLICITEN O NO, POR SU PARTE LA DEFENSORÍA TIENE QUE HACER UN TRABAJO DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO Y CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA SUS DERECHOS Y LOS PROCEDIMIENTOS A LOS QUE PUEDE ACCEDER. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE UNO DE LOS CASOS QUE SE TURNÓ A LA SALA CONSTITUCIONAL FUE EL CASO DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ EL CUAL SE SOBRESEYÓ POR PARTE DE LA SALA. MANIFIESTA QUE EL OBJETIVO DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS ES HACERLOS VINCULATORIOS Y CONSIDERA QUE LA DECISION DE LA SALA CONSTITUCIONAL ES MUY LAMENTABLE, PORQUE ADEMÁS NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE PODER APELAR LA DECISIÓN. MANIFIESTA QUE DESAFORTUNADAMENTE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN AL FRENTE DE ESTA SALA VIENEN DE PROCESOS CIVILES Y PENALES, PERO NO CONOCEN A PLENITUD EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y PARA QUÉ FUE CREADA LA SALA CONSTITUCIONAL, CONSIDERA QUE LA RESPUESTA QUE DIO LA SALA EN ESTE CASO, NO CORRESPONDE A LA LÓGICA BAJO LA CUAL SE CONTRUYÓ ESTE JUICIO DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COINCIDE EN ESTE PUNTO CON EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ Y SE SUMA AL TEMA QUE SE PROPONE DE PODER HACER MAS PÚBLICO ESTOS CASOS Y RESOLUCIONES PARA QUE LA CIUDADANIA CONOZCA CON QUE CRITERIOS ESTAN ACTUANDO LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE IMPARTIR JUSTICIA. SIENDE QUE DEBE HABER MAYOR CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN PARA APLICAR LOS CRITERIOS DEL PRIPIO ARTICULO 1º. DE LA CONSTITUCION Y LOS CRITERIOS DE CONVENCIONALIDAD, POR LO QUE SE SUMA A ESTE COMENTARIO. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA QUE RESPECTO A ESTE CASO POR EL MANEJO Y EL PESO QUE DEBERIA TENER EL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL CONSEJO CIUDADANO PUDIERA HACER UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE ESTÁ DANDO LA SALA CONSTITUCIONAL A ESTOS CASOS, PARA QUE LA SALA CONSTITUCIONAL CONOZCA QUE NO ESTÁ RESPONDIENDO A LOS OBJETIVOS PARA LO CUAL FUE CREADA, SINO SIGUE SIENDO UN INSTRUMENTO MAS, TOTALMENTE CADUCO. PROPONE SE ELABORE UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** SE OFRECE PARA ELABORAR LA PROPUESTA DEL PRONUNCIAMIENTO Y PASARLA AL CONSEJO PARA SU REVISION Y FIRMA, LO CUAL QUEDA COMO UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE TOMA NOTA DE TODAS ESTAS PROPUESTAS E INQUIETUDES QUE HA MANIFESTADO EL CONSEJO EN LOS TEMAS DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, LAS ALERTAS TEMPRANAS Y LAS MEDIDAS CAUTELARES. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUENTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA. PUNTO 5. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA REUNIÓN DE CONSEJO REALIZADA EN PUERTO ESCONDIDO, OAX. EL CONSEJERO PRESIDENTE**

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

**ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME DEL AVANCE Y SEGUIMIENTO EN COMENTO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3**. CONCLUÍDA SU LECTURA PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI TIENEN ALGUN COMENTARIO AL REPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE RESPECTO A LA QUEJA PRESENTADA POR SU COMPAÑERA MARITZA TAPIA LÓPEZ DE CÓDIGO DH EN PUERTO ESCONDIDO OAXACA, POSTERIORMENTE SE SUSCITARON ALGUNOS ACOTENCIMIENTOS EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO AMUZGOS EN DONDE LA PROPIA AUTORIDAD ESTA MANIFESTANDO QUE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DEFIENDEN DELICUENTES Y SE HA CONVOCADO A DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EN DONDE SE HAN VERTIDO ESTE TIPO DE COMENTARIOS Y LAS CULPAN DE SER CAUSANTES DE QUE NO HAYA JUSTICIA EN LA REGIÓN POR EL INCREMENTO DE SECUESTROS Y ASALTOS QUE SE HAN DADO. COMENTA QUE ASÍ MISMO EL JUEZ DE GARANTIA DE PUTLA VILLA DE GUERRO, HIZO UN COMENTARIO SIMILAR EN UNA REUNION CON AUTORIDADES. HACE ENTREGA DE UN OFICIO DIRIGIDO AL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, CON COPIA PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO, SOLICITANDO QUE LA DEFENSORIA PUEDA RESPALDAR A LAS Y LOS DEFENSORES COMUNITARIOS EN SU TRABAJO, ASÍ COMO CAPACITAR A ESTOS FUNCIONARIOS A NIVEL MUNICIPAL Y REGIONAL SOBRE LO QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS Y UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A LOS HABITANTES DE ESTAS COMUNIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS, PUES ESTE TIPO DE COMENTARIOS VULNERAN SUS DERECHOS Y PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA Y EMOCIONAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EN ESA ZONA SE TIENEN MUCHOS ABUSOS Y PROCESOS DE CRIMINIZACIÓN POR LO QUE DE MANERA INMEDIATA SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN ESTA SOLICITUD PARA QUE EL AREA CORRESPONDIENTE LLEVE A CABO EL PROCESO DE CAPACITACION EN LA REGIÓN. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE QUIERE HACER 3 COMENTARIOS: 1) RECONOCE QUE SE HAN TENIDO AVANCES SOBRE LOS COMPROMISOS REALIZADOS EN LAS SESIONES REGIONALES PARA CONOCER DE MANERA MAS CERCANA LA PROBLEMÁTICA Y PARA DAR DE MANERA MAS EXPEDITA UNA RESPUESTA A LOS MISMOS. MANIFIESTA QUE ES UN EJERCICIO INÉDITO QUE LE DA MAYOR AVAL A LAS PERSONAS QUE ASISTEN Y PARTICIPAN EN LAS SESIONES. 2) EL RETO DE ESTAS SESIONES ES EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DE A ESAS PETICIONES. CONSIDERA QUE SE HAN HECHO ESFUERZOS PERO LE PARECE QUE DEBE IR APAREJADO CON AL APOYO A LAS DEFENSORIAS REGIONALES PARA QUE SE LES DOTE DEL PERSONAL NECESARIO Y DE LAS CONDICIONES MATERIALES Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE LOS VEHÍCULOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR UN SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL A LOS CASOS. 3) EN VIRTUD DE QUE DEFENSORÍA ACOMPAÑA LOS CASOS QUE SE DENUNCIAN, POSTERIORMENTE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LAS SESIONES, RECIBEN AMENAZAS, POR LO QUE PREGUNTA QUÉ MECANISMOS DE PROTECCIÓN A ESTAS PERSONAS QUE ACUDEN A DENUNCIAR SE PUEDEN OFRECER, PARA QUE NO QUEDEN EN MAYOR RIESGO, PUES CONSIDERA QUE SE TIENEN QUE OTORGAR DE MANERA EXPEDITA POR EL RIESGO QUE ESTO SUPONE. AGOTADO EL TEMA SE SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 6. AVANCES DEL SEGUNTO INFORME DE ACTIVIDADES Y FECHA PROBABLE DE SU PRESENTACIÓN.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** HACE ENTREGA DEL BORRADOR DEL SEGUNDO INFORME A LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS, MANIFESTANDO QUE LA FECHA PROBABLE DE SU PRESENTACIÓN SERÁ EL MARTES 5 DE AGOSTO, FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA DE ESTE CONSEJO CIUDADANO. NO HABIENDO COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 7 SON LOS ASUNTOS GENERALES,** EL CUAL SE ABRE PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA SOBRE LA REUBICACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS REGIONALES DE IXTEPEC Y HUATULCO, QUE EN SUS RECIENTES VISITAS A LAS

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

REGIONES DEL ISTMO Y LA COSTA SE VIO LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA POR SUGERENCIA DE LOS MISMOS DEFENSORES REGIONALES DE QUE LA DE CIUDAD IXTEPEC SE PUDIERA REUBICAR EN MATIAS ROMERO Y LA DE HUATULCO SE PUEDA REUBICAR EN POCHUTLA. EL TEMA DE PINOTEPA NACIONAL SIGUE SIENDO UN TEMA PENDIENTE YA QUE EN TODA ESA ZONA NO HAY OFICINAS CERCANAS COMO ES EL CASO DEL ISTMO EN DONDE EXISTEN 3 OFICINAS. PREGUNTA COMO SE VA A HACER ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN PARA PODER REUBICARLAS. CONSIDERA QUE TAMBIEN SE TENDRÁ QUE MODIFICAR EL ORGANIGRAMA DEL REGLAMENTO INTERNO EN DONDE APARECEN LOS LUGARES DE ESTAS OFICINAS REGIONALES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE RECIENTEMENTE ESTUVO EN LA ZONA DEL ISTMO PARA REVISAR ESTA SITUACIÓN DE IXTEPEC, PUES EL HECHO DE QUE LA CNDH ESTÉ ALLI NO QUIERE DECIR QUE LA OFICINA REGIONAL NO ESTÉ TRABAJANDO, TIENE MUCHA DEMANDA. EFECTIVAMENTE LAS OFICINAS ESTAN MUY PEQUEÑAS PERO SI HAY MUCHA DEMANDA DE SERVICIOS, CONSIDERA QUE NO SE PUEDE CERRAR LA DEFENSORIA DE IXTEPEC PORQUE HAY OTROS TEMAS ADEMAS DE LA MIGRACIÓN QUE SE TIENE EN LA ZONA Y QUE DEMANDAN EL SERVICIO. NO OBSTANTE YA SE RETIRÓ AL DEFENSOR REGIONAL DE IXTEPEC QUIEN ESTÁ EN EL PROCESO DE ENTREGA. POR LO QUE SE REFIERE A LA DEFENSORIA DE HUATULCO INFORMA QUE EFECTIVAMENTE SE VA A POCHUTLA POR LO QUE YA SE ESTAN BUSCANDO LOS ESPACIOS PARA SU REUBICACIÓN, EN TODO LO DEMAS COINCIDE CON LA CONSEJERA SARA MENDEZ Y EN PRÓXIMAS FECHAS SE LES PODRÁ INFORMAR TODO LO RELACIONADO CON LAS REUBICACIONES DE ESTAS DEFENSORÍAS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 12 HORAS CON 15 MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE Y  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA